

Referencia:	2026/5378D
Procedimiento:	Liquidación del Presupuesto Municipal
Interesado:	
Representante:	
Intervención (3398)	

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA PARA EL EJERCICIO 2025

Visto el informe del Titular de la Contabilidad de 20 de febrero de 2026 en relación con el expediente de Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Granada para el ejercicio 2025.

Y conforme a la siguiente normativa aplicable:

- Artículos 191 a 193 bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

La Teniente de Alcalde Delegada de Economía y Hacienda que suscribe, eleva a la Alcaldía la siguiente propuesta de **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO. Aprobar la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.025, cuyo resumen a fin del citado ejercicio es el siguiente:

I. Estado Remanente de Tesorería

Componentes	Importes Año



1- Fondos Líquidos		87.315.865,49
2- Derechos pendientes de cobro		168.440.203,68
+ del Presupuesto corriente	20.880.976,91	
+ del Presupuesto cerrados	145.497.548,89	
+ de operaciones no presupuestarias	2.061.677,88	
3-Obligaciones pendientes de pago		62.491.274,70
+ del Presupuesto corriente	33.097.381,06	
+ del Presupuesto cerrados	127.072,72	
+ de operaciones no presupuestarias	29.266.820,92	
4- Partidas pendientes de aplicación		-5.874.138,12
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	5.970.173,44	
- de operaciones no presupuestarias	96.035,32	
I. Remanentes de Tesorería total (1+2-3)		187.390.656,35
II. Saldos de dudoso cobro		111.408.671,96
III. Exceso de financiación afectada		68.622.860,46
IV. Remanente tesorería para gastos generales I - II - III		7.359.123,93

II. Resultado Presupuestario

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC NETOS	OBLIGACIONES RECONOC NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	358.909.937,92	315.985.506,69		42.924.431,23
b. Operaciones de capital	11.513.534,78	16.726.600,73		-5.213.065,95
1. Total operaciones no financieras (a+b)	370.423.472,70	332.712.107,42		37.711.365,28
c. Activos financieros	467.950,00	467.950,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	12.142.596,09		-12.142.596,09
2. Total operaciones financieras (c+d)	467.950,00	12.610.546,09		-12.142.596,09
RESULTADO PRESUPUEST. EJERCICIO	370.891.422,70	345.322.653,51		25.568.769,19
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos gles.			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			22.436.935,62	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			23.823.057,77	-1.386.122,15
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				24.182.647,04



III. Resultados Liquidación:

- a) Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre: **20.880.976,91** euros.
- b) Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre: **33.097.381,06** euros.
- c) Remanente de Crédito: **85.735.899,17** euros.

SEGUNDO. Dese cuenta de esta Resolución al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que éste celebre.

